



Estados Unidos violó el Derecho Internacional con operación militar en Venezuela, señaló fiscal venezolano

Posted on Enero 21, 2026

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, denunció que la operación militar estadounidense realizada el pasado 3 de enero, el que dejó entre 100 y 120 víctimas fatales, representa una grave violación al Derecho Internacional.

En entrevista exclusiva a TeleSur, Saab describió la operación como un ataque que incluyó aviones de combate, misiles, buques de guerra, drones y bombarderos que habrían violado el espacio aéreo venezolano.

Según el funcionario, Washington actuó sin declaración formal de guerra ni aprobación del Congreso estadounidense.

Violación a tratados internacionales

El fiscal señaló que la acción habría transgredido múltiples instrumentos legales internacionales, incluyendo el artículo 2 de la Carta de la ONU, que prohíbe el uso de la fuerza contra la integridad territorial de cualquier Estado, y el artículo 8 del Estatuto de Roma, que tipifica el crimen de agresión.

Saab también mencionó violaciones a la Convención de Ginebra, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Alegaciones sobre “Cartel de los Soles”

Por otro lado, el alto funcionario venezolano desmintió la existencia del llamado “Cartel de los Soles”, supuestamente utilizado como justificación para la operación. Según Saab, de haber existido tal organización, habría sido entre 1990 y 1993 como creación de agencias estadounidenses.

El fiscal afirmó que Venezuela no es una ruta principal del narcotráfico y que el 95% de la droga que llega a Estados Unidos y Europa sale de la costa del Pacífico sudamericano.

Contexto de sanciones

Saab denunció las más de 1,100 sanciones impuestas contra Venezuela como “medidas coercitivas unilaterales” que funcionarían como guerra no convencional. El Ministerio Público venezolano informó haber iniciado más de 100,000 investigaciones por presuntas violaciones cometidas por funcionarios estatales.

El Maipo